



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

CONSEJO ESTATAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT



XXIII PREMIO NACIONAL DE POESÍA AMADO NERVO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



El Gobierno del Estado de Nayarit, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) y el Festival Amado Nervo 2026

CONVOCA

A personas escritoras mayores de edad, mexicanas o extranjeras con residencia legal en México, a participar en el

XXIII Premio Nacional de Poesía Amado Nervo

mediante el envío de un poemario inédito escrito en español, con tema y forma libre. Este premio tiene como propósito estimular la creación literaria y reconocer el talento poético contemporáneo, contribuyendo a la promoción de la poesía en todas sus expresiones y al fortalecimiento del legado cultural del poeta nayarita Amado Nervo.

1. Lineamientos generales

1.1 Podrán participar todas las personas mayores de edad, mexicanas o extranjeras que acrediten su residencia legal y continua de al menos seis meses en México mediante documento migratorio oficial.

1.2 Las personas participantes deberán enviar un poemario inédito escrito en español, con tema y forma libre.

1.3 No podrán participar:

- Personas que hayan obtenido este premio en ediciones anteriores.
- Personas que se encuentren participando simultáneamente en otro certamen con el mismo poemario.
- Obras que hayan sido premiadas previamente en algún otro concurso.

1.4 Quedan excluidas las personas que laboren en cualquier institución de los tres órdenes de gobierno de México (municipal, estatal o federal), incluyendo al personal de las instancias convocantes.

2. Condiciones de participación

2.1 Las personas concursantes deberán presentar un poemario inédito que cumpla con las siguientes características:

Extensión: mínimo 60 y máximo 80 cuartillas (sin contar portada ni índice).

Tipografía: Arial, 12 puntos.

Interlineado: doble espacio.

Tamaño de página: carta.

2.2 Anonimato

En la primera página del documento (portada) deberá aparecer únicamente:

- Título de la obra
- Seudónimo
- El interior del poemario no deberá contener dedicatorias, agradecimientos ni referencias que permitan identificar a la persona autora, a fin de garantizar el anonimato durante el proceso de evaluación.

3. Registro y envío de la obra

El registro se realizará exclusivamente mediante formulario electrónico, disponible en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PtMJIC>

Las personas concursantes deberán completar el formulario con la siguiente información:

- título de la obra
- seudónimo
- nombre completo
- números telefónicos (principal y alterno)
- domicilio completo
- correo electrónico

Asimismo, deberán adjuntar en formato PDF los siguientes documentos:

- identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados
- poemario concursante

El archivo del poemario deberá nombrarse de la siguiente manera:

TítuloDeLaObra_Sseudónimo.pdf

Ejemplo:

AmadaInmóvil_ElBachiller.pdf

La identificación oficial (escaneada o fotografiada de forma legible, por ambos lados) y el poemario deberán adjuntarse como archivos separados dentro del formulario de registro.

4. Periodo de recepción

La recepción de trabajos permanecerá abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el domingo 19 de abril de 2026 a las 23:59 horas (GMT-7).

No se aceptarán postulaciones enviadas fuera del plazo establecido.

5. Proceso de selección

5.1 El proceso consta de dos etapas:

a) Revisión administrativa

El comité organizador verificará que las postulaciones cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Las propuestas que no cumplan con las condiciones de participación serán descalificadas.

b) Dictaminación

Los poemarios que cumplan con los requisitos serán evaluados por un Jurado Dictaminador integrado por tres profesionales de la poesía de talla nacional avalados por la institución convocante.

Los nombres de las personas integrantes del jurado se darán a conocer al momento de la publicación de los resultados.

5.2 El jurado tendrá acceso únicamente a los poemarios en formato PDF, garantizando así el anonimato de las personas participantes. Los datos de identificación permanecerán resguardados por el CECAN hasta la emisión del fallo.

5.3 El jurado estará facultado para resolver cualquier situación no prevista en la presente convocatoria.

5.4 Las obras no seleccionadas serán eliminadas una vez concluido el proceso, con el fin de proteger los derechos de autor.

5.5 La presente convocatoria no podrá declararse desierta.

6. Resultados

El fallo del jurado será inapelable.

En un plazo no mayor al 11 de mayo de 2026, tras la deliberación del jurado y con el fallo emitido, se procederá ante Notario Público a consultar las fichas de registro correspondientes para notificar a la persona ganadora.

Posteriormente, el resultado se dará a conocer a través de los medios oficiales del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

7. Recompensa

La persona ganadora recibirá un premio único e indivisible de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)** sujeto a las disposiciones fiscales aplicables.

El monto se entregará mediante transferencia electrónica a una cuenta bancaria a nombre de la persona ganadora, en el marco del Festival Amado Nervo 2026.

Para la comprobación administrativa del pago, la persona ganadora deberá presentar la siguiente documentación:

- identificación oficial
- comprobante de domicilio
- CURP
- Estado de cuenta bancario reciente con CLABE interbancaria
- Constancia de Situación Fiscal vigente

Asimismo, deberá presentar las siguientes cartas en original:

Carta de titularidad de derechos

<https://bit.ly/3NhC7Wf>

Carta bajo protesta de no ser servidora o servidor público del sector cultural

<https://bit.ly/4sC5h1m>

Carta bajo protesta de no contar con sentencia firme por delitos relacionados con violencia, integridad corporal o violencia política de género

<https://bit.ly/4cG3wf2>

Publicación de la obra

El poemario ganador será publicado en formato digital en las siguientes modalidades:

- PDF
- Ebook
- Audiolibro

La obra será difundida a través de los medios y canales oficiales del Gobierno del Estado de Nayarit.

8. Premiación

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit cubrirá los gastos de traslado, alimentación y hospedaje de dos noches para la persona ganadora con el fin de que asista a la ceremonia de premiación y a la presentación oficial del libro en formato digital, en el marco del Festival Amado Nervo 2026.

En caso de presentarse alguna circunstancia extraordinaria (discapacidad, enfermedad u otra situación justificada), el CECAN podrá implementar ajustes razonables para garantizar la participación de la persona ganadora.

9. Difusión de la obra

La persona ganadora cederá los derechos patrimoniales de manera no exclusiva y por un plazo de un año, únicamente para la primera edición de la obra al Sello Editorial CECAN. Una vez transcurrido este plazo, los derechos revierten en su totalidad a la persona autora.

La persona autora se compromete a proporcionar, cuando se le solicite, material visual o audiovisual relacionado con la obra, el cual podrá utilizarse sin fines de lucro para actividades de

difusión y promoción cultural.

10. Aviso de privacidad

Los datos personales proporcionados por las personas participantes serán protegidos conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

Para mayor información, consultar el aviso de privacidad en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/46VkJWRbv>

11. Calendario general

Etapa	Fecha
Publicación de la convocatoria	19 de marzo de 2026
Cierre de recepción de obras	19 de abril de 2026
Deliberación del jurado	abril – mayo 2026
Publicación de resultados	A más tardar el 11 de mayo de 2026
Ceremonia de premiación	Festival Amado Nervo 2026

Preguntas frecuentes

¿La obra debe ser inédita?

Sí, el poemario deberá ser completamente inédito. Esto significa que no debe haber sido publicado total ni parcialmente...

¿Puedo enviar más de una obra?

No. Cada persona participante podrá registrar únicamente un poemario.

¿Puedo enviar mi obra por correo electrónico?

No. El registro se realiza únicamente a través del formulario electrónico oficial.

¿Puedo incluir imágenes o elementos de diseño en el poemario?

No. El poemario deberá presentarse únicamente en formato de texto, conforme a las características establecidas en la convocatoria. No se deberán incluir imágenes, fotografías, ilustraciones ni elementos de diseño editorial.

¿El premio incluye publicación impresa?

No. En esta edición el poemario ganador será publicado en formato digital, en las modalidades de PDF, Ebook y Audiolibro.

El Premio Nacional de Poesía Amado Nervo es financiado con recurso estatal a través del Presupuesto de Egresos 2026 del Festival Amado Nervo 2026, publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2025.